

## ***Bajo el signo de la historia***

JUAN PABLO FUSI

“El hombre –escribió Ortega en más de una ocasión (por ejemplo, en las conferencias y ensayos inéditos recogidos en *Sobre la razón histórica*, 1979) – es el hombre paleolítico, pero es también la Marquise de Pompadour, es Gengis Khan y Stephan George, es Pericles y es Charles Chaplin”. “El hombre pasa y atraviesa –añadía– por todas esas formas de ser; peregrino del ser las va siendo y des-siendo, es decir, las va viviendo. El hombre no tiene naturaleza, lo que tiene es historia; porque historia es el modo de ser de un ente que es constitutivamente, radicalmente, movilidad y cambio”. Se puede ser, si se quiere, menos enfático, pero no más claro o más certero. Resulta, pues, que para saber lo que el hombre es –y lo que importa a la historia: para saber lo que es una nación, una comunidad, un pueblo, un territorio–, hay ante todo que saber cómo han llegado a ser lo que son. Pueblos, naciones, Estados, regiones (España, Francia, los Estados Unidos, Euzkadi, Cataluña...) no tendrían así identidad esencial, permanente y unívoca. Su identidad es, en todo caso, abierta, cambiante y evolutiva. La identidad es un proceso: España, Francia, Gran Bretaña...son lo que han ido siendo a través de su historia.

La historia cobra así una dimensión trascendente. Desconocerla es, como subrayó el historiador británico Raphael Samuel, como carecer de derechos civiles. No se trata, en modo alguno, de buscar a la historia grandes misiones ejemplaristas, ni cabe ver en ella magisterio alguno para la vida. Menos aún interesa una historia política o patrióticamente comprometida: al historiador cabe exigirle, cuando menos, cierta neutralidad moral en sus juicios y análisis, aunque no quepa ignorar que aquél conoce y analiza siempre desde una determinada perspectiva.

Tal vez la única lección esencial que quepa concluir de la historia es lo que ya vio Voltaire en su *Ensayo sobre las costumbres y el espíritu de las naciones* (1757): constatar la diversidad y multiplicidad de culturas, pueblos y costumbres; idea cargada, desde luego, de profundas connotaciones éticas y políticas, y que para el propio Voltaire debía fundamentar un valor cívico supremo: la tolerancia. La historia es, pues, pluralidad. Pero es también, y por definición, la memoria de la sociedad. He ahí, así, dos tareas que no son ni ociosas ni inútiles –bien al contrario–, ni tampoco exageradamente enfáticas: preservar la memoria colectiva y educar en el pluralismo. Desde la perspectiva del historiador, recuperar la memoria colectiva es una labor a la vez crítica y renovadora: supone, sencillamente, sustituir los mitos, las leyendas, las falsedades, por conocimiento verdadero, por explicaciones verosímiles, por afirmaciones constatables y verificables. La historia es fundamentalmente revisionismo crítico, un antídoto contra la incredulidad y la ignorancia, un correctivo, por decirlo en palabras de Tucídides, a “las narraciones de los cronistas atractivas a expensas de la verdad”, un antídoto, pues, contra las distorsiones de la ideología y de la propaganda. Pero es que educar en la pluralidad no es menos decisivo: aceptar el pluralismo –de valores, ideas, lenguas, culturas, creencias– es el fundamento último de toda sociedad libre: “abolid el estudio de la Historia –advertía Voltaire– y veréis probablemente un nuevo San Bartolomé en Francia y un nuevo Cromwell en Inglaterra”.

**España, variable europea**

Voltaire creía discernir en la historia un progreso secular del espíritu y de la razón, el triunfo, si se quiere, de la razón ilustrada. Probablemente, eso no sea así (y si lo es, lo es sólo muy matizadamente: basta pensar en la propia historia del siglo XX). Por eso que, desde nuestra perspectiva, la historia nos parezca un proceso indeterminado, dinámico y abierto, esto es, que carece de objetivo, de punto de partida y de punto de llegada. En cualquier caso, no nos es posible creer ciegamente en la idea de progreso. Por más que la transformación material e intelectual de la humanidad a lo largo de los últimos siete mil años sea impresionante, por decirlo en palabras de otro historiador británico, J.H. Plumb, que conviene recordar en momentos de máximo pesimismo, la razón no vertebró el hilo conductor de la evolución histórica. La marcha de la historia es, en todo caso, un proceso no lineal, discontinuo e incoherente.

Sea como sea, a la historia le compete, como decía, mostrar cómo las cosas han llegado a ser lo que son. Así, por ejemplo, con España. Las interpretaciones de la historia española han variado sustancialmente en el tiempo en razón de la misma evolución del país y al hilo también, como es lógico, del propio debate historiográfico sobre la historia española. Estereotipos (la imagen romántica de España), crisis históricas (el desastre del 98, la guerra civil, el franquismo) e interpretaciones historiográficas (fracaso de la revolución burguesa, fracaso de la revolución industrial) pondrían el énfasis en el dramatismo de determinadas manifestaciones de la vida colectiva española y producirían una visión extremadamente crítica y pesimista de la España contemporánea: España como problema; España país dramático; España como fracaso. Todo ello integra lo que podríamos llamar la excepcionalidad española (como si países actualmente estables, como Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia o Alemania, no hubieran conocido antes o después en su historia crisis de violencia y dramatismo extraordinarios: guerras de religión, guerras civiles, revoluciones, guerras coloniales, militarismo, antisemitismo, Hitler, guerras mundiales, guerras de descolonización).

Central a aquella excepcionalidad es la tesis del no paralelismo entre España y Europa, por decirlo en palabras de Américo Castro, cuya tesis –sin duda audaz, provocadora y llena de aciertos innegables– hacía de España el resultado del entrecruce de tres castas: cristianos, moros y judíos, cuya consecuencia sería la conciencia de inseguridad en que los españoles vivirían permanentemente instalados. Pero esa tesis –válida, con matizaciones, para un determinado periodo de la historia española, pero no más determinante de ésta que otros, como por ejemplo, el imperio de los Austrias– no es en modo alguno suficiente. Guerras, conquistas territoriales, violencia y usurpaciones dinásticas fueron esenciales a la aparición de todos los regímenes y Estados europeos –a veces, con más importancia que en los reinos peninsulares—desde la alta Edad Media hasta los siglos XVII y aún XVIII. Cualquiera que sea la valoración que al-Ándalus nos merezca, es obvio que, desde la romanización y la cristianización, el paralelismo entre mucho de lo sucedido en lo que terminarían por ser España y Europa –incluso la sincronía cronológica– resulta indiscutible, lo mismo en la evolución institucional (feudalismo, reinos cristianos, Estado absoluto, Monarquía centralista, Estado nacional moderno) que en la vida cultural y moral (aparición de lenguas y literaturas vernáculas, románico, gótico, Renacimiento, Reforma y Contrarreforma, barroco, Ilustración, liberalismo, nacionalismo).

España debe ser entendida como una variable europea. Pensemos, por sernos más cercana, en la historia contemporánea: con las singularidades que sean (y algo de ello se dirá en seguida), España participaría de la tendencia hacia la homogeneización que en

los distintos órdenes se observaría en toda Europa occidental a lo largo de los dos o tres últimos siglos; pese a pronunciamientos militares y guerras civiles, España sería, así, parte de la evolución de las sociedades europeas hacia la industrialización, la urbanización, la codificación del derecho, extensión social de la educación, mayores niveles de igualdad y movilidad sociales, desarrollo de la legislación social, secularización de la vida, y socialización de la política.

Pues bien, en el estudio de los procesos que llevaron a la actual configuración de Estados europeos, las diferencias nacionales se explicarían en razón, primero, de numerosas variables (bélicas, geopolíticas, económicas, religiosas, lingüísticas y culturales) estructuradas cronológicamente a lo largo de las sucesivas fases del desarrollo histórico desde la Alta Edad Media hasta las revoluciones nacional e industrial de los siglos XIX y XX; y en razón, segundo, de los distintos tipos y variantes de las respuestas políticas y jurídicas que a tales variables pudieron darse desde las múltiples y sucesivas formas de poder creadas en cada territorio y en cada etapa histórica. Fuese como fuese, España se fue configurando desde finales de la Edad Media y al hilo de la Edad Moderna como un Estado y una sociedad próximos al principal eje central de Estados y ciudades-estado europeos, pero no plenamente integrados en él, como un imperio marítimo y ultramarino más que territorial y europeo, y con una cultura fuertemente marcada por el espíritu de la Contrarreforma. Ello dio un Estado en buena medida periférico respecto del capitalismo moderno, con un alto grado de centralización administrativa pero no de integración territorial, en el que la fuerza del absolutismo impediría la aparición de instituciones representativas antes del siglo XIX, aunque las tuviera en la Edad Media. Sobre tal herencia operaría, ya en el siglo XIX, la doble acción de las revoluciones nacional (construcción del Estado nacional) e industrial, dentro de la cual afectaron de forma especial a España los siguientes factores: 1) la sincronía entre las presiones hacia la centralización del Estado y la movilización étnico-lingüística de algunas regiones (Cataluña, País Vasco, Galicia); 2) la débil integración centro-periferia (España fue un país de centralismo legal pero de localismo real); 3) el atraso económico y la lentitud en los procesos de urbanización y secularización, y como consecuencia, bajos niveles de socialización de la política y persistencia del clientelismo político; y 4) la localización regional (Cataluña, Vizcaya) del crecimiento industrial, crecimiento además tardío. Esos factores, más circunstancias históricas inmediatas –guerra de Independencia, guerra carlista– explicarían los problemas que se plantearían en la construcción del Estado moderno: las discontinuidades en los procesos de formación de los sistemas de partidos y la alta frecuencia de las crisis de sistema (cambios constitucionales; ejército como instrumento del cambio): la debilidad del poder civil, y como consecuencia, la preponderancia del poder militar.

Ésas serían desde luego las variantes españolas de una evolución histórica que, con todo, presentaba –hay que insistir– paralelismos y analogías evidentes con la evolución de Europa en la época contemporánea. La cronología, por ejemplo, de la crisis del Antiguo Régimen y de la revolución liberal española era casi exacta a sus homólogas europeas. La Guerra de Independencia de 1808 era parte del ciclo de revoluciones atlánticas desencadenadas por las revoluciones americana y francesa. La restauración de Fernando VII en 1814 coincidió con la restauración borbónica en Francia. La revolución de 1820 fue un hecho que afectó a España, Nápoles, Portugal, Francia, Piamonte, los Balcanes y Rusia. La crisis española de 1833 (muerte de Fernando VII, guerra carlista) fue paralela a la revolución francesa de 1830, a la independencia de Bélgica y a la

reforma británica de 1832. La revolución española de 1868 se correspondió con la onda de mutaciones que se produjeron en muchos países en torno a 1870.

La crisis española del 98 tuvo connotaciones parecidas –al menos en el ámbito intelectual– a las que se produjeron en Francia tras la derrota de Sedán (1871), en Italia tras Adua (1896), en Portugal tras la crisis del “ultimatum” (1890), en Rusia tras la derrota en la guerra con Japón (1905). El anticlericalismo español no fue muy distinto de los problemas surgidos en las relaciones Iglesia-Estado en Francia durante la III República, de las tensiones creadas por la política de Crispi en Italia o de la Kulturkampf alemana. La aparición de los movimientos obreros, los períodos de agitación huelguística y la aprobación de la legislación laboral se produjeron, con distinta intensidad, pero de forma casi simultánea en toda Europa. La dictadura de Primo de Rivera (1923) distó mucho de ser excepcional: el historiador francés E. Halévy diría por entonces (1926) que toda Europa había entrado en la era de las tiranías, como parecían revelar los casos de Rusia (1917), Italia (1922), Portugal y Polonia (1926), Alemania (1933), Grecia (1936) y aun otros. El mismo régimen de Franco fue el equivalente español –por supuesto, debido a causas españolas-- de los otros regímenes fascistas europeos. Todos fueron específicos; pero el fascismo tuvo características comunes y fue además un fenómeno propio de una determinada época, el período de entreguerras.

En suma, lo que Croce llamó vida moral –esto es, mentalidades, estructuras de la vida familiar, religiosidad, valores, creencias– tuvo estructuras parecidas en Europa desde la Edad Media. Como mostró el historiador E.R. Curtius, existió una literatura de Europa desde la Edad Media: el pensamiento estético, filosófico e histórico que alentaba detrás de aquella tenía orígenes y pautas comunes. Pues bien; basta ver la literatura, la arquitectura, la pintura españolas para comprender que España fue siempre parte de esa civilización europea: a veces, central (siglos XVI o XVII); a veces, discreta (siglo XVIII); a veces, marginal (siglo XIX). Del siglo XX el propio Curtius dijo que el despertar de la cultura española desde 1900 (se refería a Unamuno y Ortega principalmente) era una de las sorpresas agradables de todo el siglo.

### **España: nación, nacionalismos**

Permítaseme que me detenga en una cuestión. Como en parte ha quedado dicho, un problema en esa historia española terminaría por hacerse especialmente trascendente, sobre todo en el siglo XX: la propia articulación de España como nación. Cataluña fue el principal problema del país entre 1900 y 1936; el País Vasco lo sería –en razón sobre todo del terrorismo de ETA– desde 1975. El problema regional gravitaría sobre la política nacional desde 1900. La II República admitió la autonomía de las regiones y posibilitó que Cataluña en 1932 y el País Vasco en 1936 la obtuvieran. La Constitución de 1978 creó un Estado autonómico basado en el derecho a la autonomía de nacionalidades y regiones. Al hilo de la construcción de ese nuevo tipo de Estado, el concepto y la idea de España como nación histórica aparecerían seriamente cuestionados, sustituidos por una nueva interpretación en que España se identificaría como un mero Estado (o administración) central, y su realidad histórica parecería disolverse en beneficio de las entidades particulares de regiones y nacionalidades.

Pues bien, España no es una mera agregación de sus regiones y nacionalidades. Al contrario, España es, desde hace siglos, una nación, aunque haya sido muchas veces una

nación problemática y –como decía, y enseguida vuelvo a ello– mal vertebrada, aunque en ella coexistan junto a la realidad española acusadas realidades territoriales particulares, y aunque en ella convivan, con la cultura común, culturas y lenguas privativas de nacionalidades y regiones. La herencia histórica española es una herencia plural: particularidades lingüísticas, culturales e institucionales crearon en algunos territorios –más señaladamente en Cataluña, País Vasco y Galicia, pero no desde siempre y no siempre con la misma intensidad– identidades separadas (no siempre ni necesariamente traducidas en nacionalismos políticos, pero en cualquier caso fundamento último de las aspiraciones nacionales o nacionalistas de Cataluña, País Vasco y Galicia).

Pero la identidad española no es por ello menos acusada. España fue, con Francia e Inglaterra, una de las primeras entidades nacionales de Europa. En el caso español, la integración de los distintos reinos peninsulares –que pudo ciertamente no haber ocurrido– estaba además en la lógica de mucho de lo acontecido en la Península desde los siglos XI-XIII –si no, antes– hasta la unión de Castilla y Aragón en 1469. Sin duda, aquello que pronto, en el XVI, empezó a ser conocido en y desde Europa como “monarquía de España”, “monarquía española”, “monarquía hispánica” y expresiones similares, respetó las instituciones y organismos propios y distintos de las Coronas que la integraron (Castilla, Aragón y desde 1512, Navarra); y respetó igualmente las formas institucionales y administrativas que, a su vez, regían con mayor o menor vigencia y amplitud en los viejos territorios y regiones integradas o en Castilla o en Aragón (por ejemplo, los Fueros vascos, los valencianos, las instituciones aragonesas, etcétera). Los mismos Reyes Católicos se titulaban “rey e reyna de Castilla, de León, de Aragón, de Sicilia, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarbes, de Algecira e de Gibraltar e de Guipúzcoa, conde e condesa de Barcelona, e señores de Vizcaya e de Molina”, además de otros títulos referentes a condados, ducados y marquesados de enclaves y territorios no hispánicos. Pero la Monarquía española surgida en aquel reinado fue también sin duda mucho más que una irreversible y frágil unión dinástica. Cristalizó muy pronto (si es que no nació como tal, al menos en la visión de Isabel, Fernando y de sus colaboradores más cercanos) como un proyecto en común. Lo que tuvo muy poco de excepcional o insólito, aunque así lo presentaran durante tiempo versiones interesadas y abusivamente enfáticas de nuestra historia. Procesos similares, con las diferencias que se quiera, operaban simultáneamente en otros puntos y reinos de Europa: hacia 1500, los pasos esenciales para la constitución de Francia e Inglaterra, además de España, como naciones y Estados integrados ya se habían dado, aunque aún tendría que transcurrir mucho tiempo –en los tres casos citados– para que cristalizaran los Estados nacionales unitarios y los sentimientos de nacionalidad modernos.

La personalidad española, la idea de España, nació y se fraguó de lo mucho que en su historia hubo de herencia compartida por sus distintos territorios, como el Poder Real, numerosas instituciones del Estado, sistemas administrativos y fiscales, guerras, religión, derecho, lengua, literatura; nació de la continuidad secular, por lo menos desde principios del siglo XVI, de su comunidad institucional y aun social.

Fue justamente al hilo de la transformación de la vieja monarquía hispánica en un Estado nacional moderno cuando el problema de la organización territorial del Estado terminó por hacerse evidente y con el tiempo, capital. Ya ha quedado dicho que, bajo la Monarquía hispánica, centralización administrativa no fue sinónimo de integración

territorial; y que en el XIX, la integración centro-periferia fue débil. Más aún, a pesar de las tendencias centralistas que inspiraron la formación del Estado español desde el siglo XVIII, la unidad social española fue débil hasta que determinados cambios y transformaciones (integración de mercados, migraciones internas, carreteras, ferrocarriles, telégrafos, prensa de masas, educación primaria, servicio militar obligatorio) se combinaron para desarrollar un sistema nacional cohesivo, lo que no empezó a ocurrir de forma decidida hasta avanzado el siglo XIX. Incluso en las primeras décadas del siglo XX, España era como una red social de regiones y comarcas aún mal integradas, con una fuerte fragmentación social y económica de su territorio. El siglo XIX vio no sólo el nacimiento del moderno concepto de España como nación, sino que vio además, en 1833, el nacimiento de la provincia como unidad básica de la administración territorial del país. El centralismo administrativo fue incluso hasta cierto punto engañoso. La división provincial propició una provincialización de facto de la vida social: la gradual uniformización cultural de España convivió siempre con la existencia de formas de vida y costumbres diferenciadas en las distintas regiones, provincias y pueblos.

El Estado español del siglo XIX fue, en otras palabras, un Estado pequeño e ineficiente, lo que en parte explicaría la debilidad, ya aludida, del nacionalismo español como fuerza de cohesión social. El localismo continuó dominando la vida social española hasta entrado el siglo XX. La provincia, la región, no la nación, fueron el centro de la vida social hasta tarde. Todavía en 1930, Ortega y Gasset escribía (en *La redención de las provincias*) que España era “pura provincia”.

En síntesis: a) no hubo nacionalismo doctrinal español en el siglo XIX: hubo sólo nacionalismo sentimental, común a las diferentes ideologías y partidos políticos, pero débil como fuerza de cohesión social; b) los nacionalismos periféricos no fueron en origen una reacción de las regiones contra el centralismo del Estado (porque éste era pequeño e ineficiente: inexistente, de hecho, en muchas regiones). Esos nacionalismos no fueron artificiales: su fundamento último (y ello es evidente en los casos catalán, vasco y gallego) radicó en la existencia en determinadas regiones –las citadas– de elementos lingüísticos, históricos, etnográficos e institucionales, particulares y propios de ellas.

Dos hechos, así, se nos antojan igualmente innegables: España, una de las primeras entidades nacionales de Europa; cristalización en su interior (antes o después) de sentimientos de identidad particulares, lenguas propias (además de la común) e instituciones territoriales privativas. Que el nacionalismo español y los nacionalismos particularistas deformaran y aún deformen nuestro pasado, no tiene nada de sorprendente: ya dijo Renan hace más de un siglo que todo nacionalismo falsea su propia historia. La historia, esa historia que queremos que forme parte de nuestra educación cívica, es justamente lo contrario: aspira precisamente a entender las cosas, no a falsearlas. Eso es lo que yo entiendo, como decía más arriba, por revisionismo crítico.

En suma, España –sus instituciones, su cultura, sus leyes, su organización social y familiar, las formas de la vida civil y religiosa– se entendería mejor como una variable europea, cuya historia muestra un proceso abierto, inestable y no predeterminado, que en cada etapa histórica tuvo distintas posibilidades, en el que identidad nacional y las formas del Estado y de la política fueron evolucionando sustancialmente a lo largo del

tiempo, y donde los hechos (unión de Castilla y Aragón, imperio de los Austrias, crisis del Antiguo Régimen, pronunciamientos militares, guerras civiles...) siempre pudieron haber sido de otra manera.

### **La vida histórica**

De hecho, la historia siempre ha podido ser de otra forma; es esencial a una educación que quiera devolvernos el sentido de nuestras responsabilidades –políticas, morales, civiles– ante la vida, entender que la historia no está predeterminada, que nada de lo que ha ocurrido tuvo que ocurrir necesaria e inevitablemente (lo mismo se hable del fin de Cartago, de la conversión de Persia al Islam, del uso de esclavos negros para la explotación del azúcar, del tabaco y del algodón, que de la construcción de la Capilla Sixtina, del Holocausto, del golpe de Primo de Rivera en 1923 o de la aparición de ETA en 1959). En el prólogo al volumen II de su inteligente y amena Historia de Europa que publicó en 1935, el historiador británico H.A.L. Fisher escribió: “un placer intelectual me ha sido negado. Hombres más inteligentes y cultos que yo han discernido en la historia una trama, un ritmo, una lógica predeterminada. Tales armonías se me ocultan. Sólo soy capaz de ver que un hecho sigue a otro, como una ola sigue a otra ola...hechos únicos, respecto de los que no puede haber generalizaciones, y sobre los que sólo hay una regla segura para el historiador: que debe reconocer en el desarrollo del destino humano la mano de lo contingente y de lo imprevisto.”

La vida histórica, en efecto, responde a una multiplicidad de factores y razones: a condicionamientos del clima y de la geografía, al impacto de la demografía y de los cambios generacionales, a las necesidades de la vida material y cotidiana, a la evolución de la organización y las formas del trabajo, a hechos y procesos de larga duración a veces ajenos a la voluntad e intención autónoma de los hombres; pero también, y sobre todo, al peso de ideas, creencias, mitos, leyendas, tradiciones y religiones, a la influencia del gobierno y de la política, a las ambiciones e intereses de individualidades, minorías y grupos sociales, a la acción de pasiones irracionales que a menudo se apoderan del comportamiento colectivo (la xenofobia, el racismo, el nacionalismo, el fanatismo religioso...), a los descubrimientos científicos e innovaciones tecnológicas con que los hombres responden a los desafíos de la naturaleza. La historia responde no a un destino ciego e inexorable (como venía a decir Tolstoi en su conocido epílogo a Guerra y paz, la novela más memorable para todo historiador) sino a la virtud, inteligencia y sabiduría de los hombres –como decía Ranke– y por supuesto, añadamos de inmediato, a la perversidad, estupidez e ignorancia de esos mismos hombres.

De ahí que piense que los individuos, la cultura (ideas, vida intelectual) y la moral son los factores fundamentales de la historia y de su evolución, y que así debe recogerlo la educación histórica. Todo hecho histórico, incluso la acción histórica de grupos, clases, muchedumbres, masas y élites, requiere algún nivel, por mínimo que sea, de organización articulada a través de decisiones y actos individuales. Muchos conceptos colectivos (“pueblo”, “aristocracia”, “judíos”, “españoles”, “masas”, “burguesía” y similares) no son, además, sino abstracciones útiles: se componen de innumerables biografías, esto es, de innumerables realidades, proyectos y vocaciones individuales y distintos. A eso se refería Dilthey cuando decía que la biografía exponía “el hecho histórico fundamental de una manera pura, completa, en su realidad”. La biografía le parecía la expresión esencial de la realidad radical que es la vida. Sin llegar tan lejos,

pensemos cuando menos que el individuo constituye el sujeto de la acción histórica y de la vida social.

La historia –que requiere rigor analítico, documentación exhaustiva, conceptualización precisa y narrativa inteligente– tiene, pues, poco que ver con erudición banal, anecdotarios retrospectivos, coleccionismo documental y curiosidades de anticuario: por lo que decía al principio, es una necesidad social (porque la realidad es histórica). Exijamos, pues, una historia útil, crítica, rigurosa, actual; moralmente neutra y políticamente desinteresada, pero metida de hoz y coz en los debates que dan sentido a la vida intelectual y nos explican la realidad en que vivimos.

- **Conferencia pronunciada el 10 de noviembre de 1998.**